



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE 2021, EN LA "SALA DE LICITACIONES" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, ANEXO 2, DEL EDIFICIO UBICADO EN AV. INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P 06900 CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-003-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS" HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

HECHOS

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. JESSICA ALEJANDRA SÁNCHEZ FLORES REPRESENTANTE
	DR. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILAR REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. NANCY ANGÉLICA RUBIO PONCE REPRESENTANTE
	L.C. RONEY ROQUE DIEGO REPRESENTANTE

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ TREJO
HOSPI MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

EMPRESA	REPRESENTANTE
ISM INNOVA SALUD MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
SERVICIOS AVANZADOS EN MÉDICINA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
PRESEFA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ITZEL REYES TREVIÑO

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS:

PRECISIÓN TÉCNICA NO. 1

**4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA
INCISO N. INFORME**

DICE:

- UN INFORME MENSUAL PORMENORIZADO DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS QUE CONFORMAN LA RED DE "LA CONVOCANTE", DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, AL CORREO ELECTRÓNICO seguimientointegrales.deah@gmail.com DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MES DEVENGADO DE ACUERDO CON EL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 1.7 "REPORTE CONCENTRADO MENSUAL".

DEBE DECIR:

- UN INFORME MENSUAL PORMENORIZADO CON BASE EN LA BITACORA REALIZADA POR EL LICITANTE DESCRITO EN EL APARTADO 4.7.1 PROPUESTA TECNICA EN "OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL", DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS QUE CONFORMAN LA RED DE "LA CONVOCANTE", DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, AL CORREO ELECTRÓNICO seguimientointegrales.deah@gmail.com DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MES DEVENGADO DE ACUERDO CON EL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 1.7 "REPORTE CONCENTRADO MENSUAL".

PRECISIÓN TÉCNICA NO. 2

10. PENAS CONVENCIONALES

PAGINA 34, APARTADO 1. INFORMACION GENERAL, INCISO 9. PENAS CONVENCIONALES

DICE:

CUANDO NO SE ENTREGUEN LOS INFORMES SEMANALES Y MENSUALES QUE LLEVE DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, LOS BIENES DE CONSUMO OPCIONAL, LOS BIENES DE CONSUMO CONTRATADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE EXCEDA EL NIVEL DE SERVICIO	JEFE DE SERVICIO DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA.
---	--	--



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

DEBE DECIR:

<p>CUANDO NO SE ENTREGUEN LOS INFORMES SEMANALES Y MENSUALES QUE LLEVE DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, LOS BIENES DE CONSUMO OPCIONAL, LOS BIENES DE CONSUMO CONTRATADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS</p>	<p>POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE EXCEDA EL NIVEL DE SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - JEFE DE SERVICIO DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS, SUBDIRECTOR MÉDICO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA. - DIRECCION GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS
--	---	--

PRECISIÓN TÉCNICA NO. 3

PAGINA 55, ANEXO 1.3.3 FICHA TECNICA, EQUIPO MEDICO Y TERAPIA DE REPLAZO RENAL CONTINUO, INICIO C. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO.

DICE:

C. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

1. PROPORCIONAR EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS (TRRC) A LOS PACIENTES QUE SON INCORPORADOS A ESTE PROGRAMA CON PADECIMIENTO DE INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA, TANTO ADULTO COMO PEDIÁTRICO, PARA REEMPLAZAR LA FUNCIÓN RENAL.

DEBE DECIR

C. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

1. PROPORCIONAR EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS (TRRC) A LOS PACIENTES QUE SON INCORPORADOS A ESTE PROGRAMA CON PADECIMIENTO DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, TANTO ADULTO COMO PEDIÁTRICO, PARA REEMPLAZAR LA FUNCIÓN RENAL.

PRECISIÓN TÉCNICA NO. 4

**ANEXO 1.3.3 FICHA TÉCNICA EQUIPO MÉDICO DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO
PAG 55**

DICE:

- 6.9 9.- SENSORES DE PRESIÓN:
 - 6.9.1 LÍNEA DE ENTRADA:
 - 6.9.1.1 RANGO DE FUNCIONAMIENTO DE -250 A +50 MMHG

DEBE DECIR

- 6.9 9.- SENSORES DE PRESIÓN:
 - 6.9.1 LÍNEA DE ENTRADA:
 - 6.9.1.1 RANGO DE FUNCIONAMIENTO DE -250 A +500 MMHG COMO MÁXIMO

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

PRECISIÓN TÉCNICA NO. 5

DICE:

ANEXO 1.2

RELACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EQUIPO I. DIÁLISIS	H.E.B.D	H.G.IZT	H.G.TIC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MÁQUINA CICLADORA PARA DIÁLISIS PERITONEAL	1	1	1	0	0	0	0	0	0

EQUIPO II. HEMODIÁLISIS	H.E.B.D	H.G.IZT	H.G.TIC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS	1	1	1	0	0	0	0	0	0
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA	1	1	1	0	0	0	0	0	0
SILLON CLÍNICO RECLINABLE	1	1	1	0	0	0	0	0	0
OSMOSIS MÓVIL PARA HEMODIÁLISIS	1	1	1	0	0	0	0	0	0
SISTEMA DE ECOGRAFÍA	1	1	1	0	0	0	0	0	0

EQUIPO III. TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO	H.E.B.D	H.G.IZT	H.G.TIC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MÁQUINA DE TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO	0	0	0	1	1	1	1	1	1

MEDICAMENTOS	H.E.B.D	H.G.IZT	H.G.TIC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MEDICAMENTOS POR PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS	1*	1*	1*	0	0	0	0	0	0
MEDICAMENTOS POR PROCEDIMIENTOS DE TRRC	0	0	0	1	1	1	1	1	1

INSUMOS	H.E.B.D	H.G.IZT	H.G.TIC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
INSUMOS POR PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS	1*	1*	1*	0	0	0	0	0	0
INSUMOS POR PROCEDIMIENTOS DE HEMODIÁLISIS	1*	1*	1*	0	0	0	0	0	0
INSUMOS POR PROCEDIMIENTOS DE TRRC	0	0	0	1	1	1	1	1	1



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	H.E.B.D	H.G.IZT	H.G.TIC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
SOFTWARE INSTALADO Y FUNCIONANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CANTIDAD POR PROCEDIMIENTO*

DEBE DECIR:

ANEXO 1.2

RELACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EQUIPO I. DIÁLISIS	H.E.B.D	H.G.IZTAPALAPA	H.G.TLÁHUAC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MÁQUINA CICLADORA PARA DIÁLISIS PERITONEAL PARA USO EN HOSPITAL	12	12	12	0	0	0	0	0	0
MÁQUINA CICLADORA PARA DIÁLISIS PERITONEAL PARA USO DOMICILIARIO	150	150	150	0	0	0	0	0	0

*Hosp Máquinas en Hospital y Dom Máquinas en Domicilio

EQUIPO II. HEMODIÁLISIS	H.E.B.D	H.G.IZTAPALAPA	H.G.TLÁHUAC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS	15	13	10	0	0	0	0	0	0
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA	1	1	1	0	0	0	0	0	0
SILLON CLÍNICO RECLINABLE	15	13	10	0	0	0	0	0	0
OSMOSIS MÓVIL PARA HEMODIÁLISIS	1	1	1	0	0	0	0	0	0
SISTEMA DE ECOGRAFÍA	1	1	1	0	0	0	0	0	0

EQUIPO III. TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO	H.E.B.D	H.G.IZTAPALAPA	H.G.TLÁHUAC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MÁQUINA DE TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO	0	0	0	1	1	1	1	1	1

MEDICAMENTOS	H.E.B.D	H.G.IZTAPALAPA	H.G.TLÁHUAC	H.G.A.M.	H.G.VILL	H.G.XOC	H.G. BALB	H.G.E. CABR	H.G.R.LEÑ
MEDICAMENTOS POR PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS	1**	1**	1**	0	0	0	0	0	0
MEDICAMENTOS POR PROCEDIMIENTOS DE TRRC	0	0	0	1**	1**	1**	1**	1**	1**

** Incluidos en el procedimiento



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

EL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	ANEXO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PAG. 38	LA CONVOCANTE SEÑALA MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO A EJERCER PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, SI LOS MONTOS REFERIDOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO ESTABLECIDOS INCLUYEN EL I.V.A.
2	ANEXO 1.3.2 FICHA TÉCNICA EQUIPO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS NUMERAL 2 SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PAG. 49	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA NUMERACIÓN QUE PROSIGUE A PARTIR DEL NÚMERAL 2.3 HASTA EL SUBNUMERAL 2.11.5, EN VIRTUD DE QUE LA NUMERACIÓN SE VUELVE A REPETIR DESPUÉS DE ESTE SUBNUMERAL PARA INICIAR NUEVAMENTE EN EL 2.3.	EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR, SIN EMBARGO, FAVOR DE RESPETAR LA NUMERACIÓN COMO ESTA EN LAS BASES
3	ANEXO 1.3.6 FICHA TÉCNICA DE INSUMOS PARA DIALISIS PAG. 64 NUMERAL 1.4 Y 2.4 PÁG. 65 NUMERAL 3.4, PAG. 65 NUMERAL 4.4, PAG. 66 NUMERAL 5.4 Y 6.4	SOLICITAN: SISTEMA DE CONEXIÓN MÚLTIPLE DE PVC, PARA CONECTAR HASTA 4 BOLSAS DE SOLUCIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL. COMPATIBLE CON EL EQUIPO PORTÁTIL DE DIÁLISIS PERITONEAL (CLAVE 531, 829, 0599), ESTÉRIL Y DESECHABLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA COTIZAR EL SISTEMA DE CONEXIÓN MÚLTIPLE DE PVC, PARA CONECTAR HASTA 3 BOLSAS DE DIÁLISIS PERITONEAL, EL CUAL ES COMPATIBLE CON EL EQUIPO PORTÁTIL SEÑALADO.	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

<p>4</p>	<p>ANEXO 1.3.7 FICHA TÉCNICA DE INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS NUMERAL 7.1.1 PAG. 68</p>	<p>SOLUCIÓN DE SELLADO PARA CATÉTERES DE HEMODIÁLISIS</p> <p>SOLUCIÓN DE SELLADO ANTICUAGULANTE, ANTIBACTERIANO Y ANTITROMBÓTICO EN JERINGA LIBRE DE AGUJA PRECARGADA CON 2.5 ML. C/U, CON CONEXIÓN LUER LOCK, EMPAQUETADAS EN UN SET ESTÉRIL LAS CUALES CONTIENEN CITRATO TRISÓDICO AL 4%, 30%, 46.7% PRESENTACIÓN SET CON DOS JERINGAS. ACABADO DE LA JERINGA LIBRE DE FISURAS, DEFORMACIONES, BURBUJAS, PERFORACIONES, FRACTURAS, REBABAS INTERNAS, RUGOSIDADES Y NÓDULOS, JERINGAS CON GRADUCIÓN EN ML. Y CON ANILLO DE RETENCIÓN PARA EVITAR QUE EL EMOLO SE SEPARA DEL CILINDRO.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS AUTORICE A COTIZAR EL INSUMO "SOLUCIÓN ANTICOAGULANTE Y ANTIMICROBIANA DE CITRATO DE TRISODIO AL 4%, 30% Y 46.7%, MISMO QUE CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS.</p>	<p>PUEDA OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>
<p>5</p>	<p>ANEXO 1.3.7 FICHA TÉCNICA DE INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS NUMERAL 10 PAG. 69</p>	<p>INSUMOS DE HEMODIÁLISIS INCISO 10</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA "MEMBRANA DE CORTE MEDIO PARA HEMODIAFILTRACIÓN (HEMODIÁLISIS EXPANDIDA).</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL DIALIZADOR CAPILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO: "DIALIZADOR CAPILAR QUE CONTIENE UNA MEMBRANA DE FIBRA HUECA QUE ES UNA MEZCLA DE POLIARILÉTER SULFONA (PAES) Y POLIVINILPIRROLIDONA (PVP). CADA FIBRA HUECA TIENE UN DIAMETRO INTERNO DE 180 MICRONES Y UN GROSOR DE LA PARED DE 35 MICRONES. EL ÁREA DE SUPERFICIE DE MEMBRANA PARA 400 ES DE 1.7M Y 13000 FIBRAS HUECAS. EL ÁREA DE SUPERFICIE DE MEMBRANA DE 500 ES DE 2.0M Y 15000 FIBRAS HUECAS. LA LONGITUD EFECTIVA DE LA MEMBRANA ES DE 236 MM. EN CADA EXTREMO DEL DISPOSITIVO LAS FIBRAS HUECAS SE ENCAPSULAN EN POLIURETANO PARA AISLAR EL COMPARTIMIENTO PARA SANGRE DEL COMPARTIMIENTO PARA EL FILTRADO DEL DIALIZANTE. LA CARCASA Y LAS TAPAS PARA EXTREMOS DEL DIALIZANTE ESTAN HECHAS DE POLICARBONATO CON LO QUE SE GARANTIZA UNA RETENCIÓN EFECTIVA DE GRANDES PROTEINAS DURANTE LA HEMODIÁLISIS CON PESO MOLECULAR MAYOR A LOS 60 KDA, COMO LA ALBÚMINA, FACTORES DE COAGULACIÓN O LA INMUNOGLOBULINA.</p>	<p>PUEDA OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials at the bottom right.]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

6	ANEXO 1.3.9 FICHA TÉCNICA DE SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PUNTO 9 INCISO 31	LA CONVOCANTE SOLICITA LECTORA DE BARRAS, LAS NECESARIAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO HARDWARE LA PISTOLA LECTORA DE CÓDIGOS DE BARRA CON TECNOLOGÍA DE RADIOFRECUENCIA.	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
7	ANEXO 1.3.3 FICHA TÉCNICA EQUIPO MÉDICO DE TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PUNTO 6.5.12	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL EQUIPO MÉDICO DE TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CUMPLA CON EL RANGO DE EXTRACCIÓN LÍQUIDO PACIENTE DE 10 A 2000 MILILITROS POR HORA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RANGO SEA DE 0 A 2000 MILILITROS/HORA, DERIVADO DE QUE ESTE RANGO "0" AYUDA A PACIENTES HEMODINÁMICAMENTE INESTABLES.	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
8	ANEXO 1.3.3 FICHA TÉCNICA EQUIPO MÉDICO DE TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PUNTO 6.6.2.1	BOMBA DE REEMPLAZO. EL RANGO DE FLUJO DEBERÁ SER DE 100 A 4500 MILILITROS/HORA. PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE QUE EL RANGO DE FLUJO SEA DE "0 A 8000" MILILITROS/HORA. LO ANTERIOR, YA QUE FAVORECE A MAYOR DEPURACIÓN DE TOXINAS DE MEDIANO Y ALTO PESO MOLECULAR POR CONVECCIÓN.	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
9	ANEXO 1.3.3 FICHA TÉCNICA EQUIPO MÉDICO DE TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PUNTO 6.9.1.1	RANGO DE FUNCIONAMIENTO DE PRESIÓN DE ENTRADA DE -250 A + 50 MMHG. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RANGO DE FUNCIONAMIENTO SEA DE -250 A +450 MMHG. LO ANTERIOR POR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL ACCESO VASCULAR, VIENDOSE REFLEJADA LA EFICACIA DE LA TERAPIA, DISMINUYENDO INTERRUPCIONES DURANTE LA TERAPIA.	VER PRECISIÓN TÉCNICA NO. 4; PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

10	ANEXO 1.3.8 FICHA TÉCNICA INSUMOS DE TERAPIA REEMPLAZO RENAL CONTINUO. INCISO C, PUNTO 2, SUBPUNTO 2.1 SUBPUNTO 2.2 SUBPUNTO 2.3	LA CONVOCANTE SOLICITA LOS SETS PARA TERAPIA RENAL CONTINUA DE ACUERDO A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA, COMO MODELOS M60, M100 Y M150. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR LOS MODELOS ST60, ST100 Y ST 150 QUE SON LOS SUSTITUTOS DIRECTOS QUE EL FABRICANTE DE LA TECNOLOGÍA A DECIDIDO COMERCIALIZAR ACTUALMENTE EN MÉXICO. PARA RESPALDAR NUESTRO PROPUESTA PARA ESTOS INSUMOS, PROPORCIONAREMOS CARTA DEL FABRICANTE QUE COMPRUEBA LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA.	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
----	---	--	---

EL LICITANTE SERVICIOS AVANZADOS EN MEDICINA INTEGRAL, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	1.7 CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	ENTENDEMOS QUE LOS HOSPITALES A LOS QUE SE REFIERE SON: HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC, HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA Y HOSPITAL DE ESPECIALIDADES BELISARIO DOMÍNGUEZ, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	NUMERAL 2, SUBNUMERAL 2.1 ...” EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODO LO NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO TERÁPEUTICO INTEGRAL DE CADA PACIENTE QUE LO REQUIERA, CONSIDERANDO LA SIGUIENTE LISTA DE PROCEDIMIENTOS:	SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR POR PARTIDA, ES DECIR, POR EL NUMERAL DESCRITO EN LA TABLA INDICADA, LO ANTERIOR CON EL FIN DE PERMITIR MAYOR Y MEJOR PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS PROVEEDORES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	NO SE ACEPTA DEBERÁ OFERTAR LOS NUEVE PROCEDIMIENTOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS
3	2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE COMO DETERMINA EL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN PARA EL SERVICIO SOLICITADO.	LA CONVOCANTE NO DETERMINA EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO, NOS APEGAMOS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

			<p>ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 53 DE SU REGLAMENTO. LOS LICITANTES DEBEN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS REFERIDOS ESPECÍFICAMENTE EN EL CAPITULO II DECIMO PRIMERO, (FÓRMULA)</p>
4	4.5 INCISO H	<p>ENTENDEMOS QUE PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES DE TODO EL PAIS, ESTE REQUISITO ES OPCIONAL, ¿ES CORRECTO?</p>	<p>NO, ES CORRECTO, ESTE REQUISITO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECE "LA OFICIALÍA INTEGRARÁ EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LOS CUALES LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DEBERÁN CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS", EN CONCORDANCIA EL PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS INDICA EN SU PARTE CONDUCENTE QUE: "LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN DARSE DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O ACTUALIZAR SU REGISTRO, CON LA FINALIDAD DE QUE PERMITAN SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA", ... COMO PODRÁ OBSERVAR, LO ANTERIOR IMPIDE A LA CONVOCANTE ACEPTAR SU PETICIÓN, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA REFERIDA, CONFORME A LO INDICADO EN BASES.</p>
5	<p>ANEXO 1.2 RELACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>EN LAS TABLAS INCLUIDAS EN ESTE ANEXO SE INDICA QUE UNIDADES REQUIEREN LOS DIVERSOS EQUIPOS, SIN EMBARGO, NO SE INDICAN LAS CANTIDADES ESPECÍFICAS POR HOSPITAL, SOLICITAMOS SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LAS CANTIDADES REQUERIDAS EN CADA UNIDAD CON EL FIN DE REALIZAR UNA OFERTA ADECUADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN TÉCNICA NO. 5</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

EL LICITANTE FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	<p>EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR TODO LO NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO INTEGRAL DE CADA PACIENTE QUE LO REQUIERA, CONSIDERANDO LA SIGUIENTE LISTA DE PROCEDIMIENTOS".</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE LA PROVEEDURÍA NO TENGA OPORTUNIDAD DE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES REQUERIDOS, PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA ÚNICAMENTE POR AQUELLOS SERVICIOS (RENGLONES O SUBPARTIDAS) QUE FORMEN PARTE DE SU CARTERA DE PRODUCTOS/SERVICIOS.</p>	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA OFERTAR LAS 9 SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS.
2	2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	<p>"LOS EQUIPOS QUE SE PROPONGAN DEBERÁN SER FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA. EL LICITANTE SE COMPROMETE A LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS. PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL QUE SE SEÑALE LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO, LA CUÁL DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL QUE SE SEÑALE LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO, EN LA PROPUESTA TÉCNICA."</p> <p>EN EL ENTENDIDO DE QUE EXISTE MÁS DE UN DOCUMENTO CON EL QUE SE PUEDE VERIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE, SE PODRÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO REQUERIDO O EN SU DEFECTO, LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE AVALE LA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS; EN EL ENTENDIDO QUE SE PODRÁN OCULTAR LOS PRECIOS ORIGEN DE LOS EQUIPOS POR SER INFORMACIÓN SENSIBLE Y CONFIDENCIAL.</p>	PODRÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE DE FACTURA CON CARTA DE FABRICANTE DONDE MENCIONE EL AÑO DE FABRICACIÓN
3	2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. EQUIPOS MÉDICOS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CON "EQUIPOS FUNCIONALMENTE NUEVOS", SE REFIERE EQUIPOS SEMINUEVOS.	ES CORRECTO
4	2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. EQUIPOS MÉDICOS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CON "EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS" SE REFIERE A EQUIPOS SEMINUEVOS CON TIEMPO DE USO NO MAYOR A 3 AÑOS.	ES CORRECTO
5	2.2. GRADO DE INTEGRACIÓN.	EL SERVICIO OFERTADO POR LOS PARTICIPANTES DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE	COMO LO MENCIONA EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

		<p>INTEGRACIÓN NACIONAL.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE DADO QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE TRATA DE UN SERVICIO Y NO UN BIEN, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL NO SERÁ APLICABLE, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN FABRICANTES NACIONALES DE EQUIPAMIENTO Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS, POR LO QUE EN ESTRICTO APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, LA CONVOCANTE PUDO CONSTATAR EN EL SONDEO DE MERCADO, EXISTE EN EL MERCADO NACIONAL PROVEEDORES PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO, ENCUADRÁNDOSE EXACTAMENTE A LO REFERIDO EN DICHO LINEAMIENTOS.</p>
6	2.4. LUGARES Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	<p>"LOS SERVICIOS QUE EL PROVEEDOR REALICE SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA, SERÁN SIN COSTO PARA "LA CONVOCANTE".</p> <p>CON LA FINALIDAD DE DARLE CERTEZA A LA PROVEEDURÍA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME CÓMO O BAJO QUÉ INSTRUMENTO DARÁ LA CONVOCANTE, LA AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE CADA SERVICIO A LA PROVEEDURÍA.</p>	<p>ESTE PÁRRAFO SE REFIERE A QUE NO SE DARÁ SERVICIO DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS FUERA DE LOS HOSPITALES SEÑALADOS, Y SI FUESE EL CASO LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTIFICARÍA AL LICITANTE ADJUDICADO.</p>
7	3 GARANTÍAS. 3.1 DEL SERVICIO.	<p>"EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INTEGRAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA GARANTÍA DEL SERVICIO INTEGRAL, EL NO INCLUIRLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN."</p> <p>MENCIONAN QUE LA OMISIÓN DE LA "GARANTÍA DEL SERVICIO INTEGRAL" SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PERO CITAN QUE ES UN REQUISITO PARA EL PROVEEDOR "ADJUDICADO"; CONSIDERAMOS QUE HAY UN ERROR EN LA REDACCIÓN PUES EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE CONOCE HASTA EL FALLO DEL PRESENTE EVENTO Y NO EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTA "GARANTÍA" DEBE PRESENTARSE UNA VEZ DECLARADO EL FALLO CORRESPONDIENTE, ÚNICAMENTE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>	<p>NO ES OMISIÓN, TODOS DEBERÁN INTEGRAR UNA COPIA DE SU CARTA GARANTÍA Y SOLAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO LA ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.</p>
8	4.1 MUESTRAS.	<p>"EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS ÚTILES, NO CADUCAS DE LOS RENGLONES SEÑALADOS A CONTINUACIÓN"</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE LAS MUESTRAS A ENTREGAR CORRESPONDERÁN ÚNICAMENTE A LOS RENGLONES O SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS QUE EL LICITANTE VAYA A OFERTAR; NO SIENDO INDISPENSABLE, NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL PRESENTAR MUESTRAS DE PRODUCTOS QUE NO FORMEN PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL OFERTADO.</p>	<p>SI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, SI NO SE ENTREGAN LAS MUESTRAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 4.1 MUESTRAS.</p>
9	4.1 MUESTRAS.	<p>"DEBERÁ HACER LA PRESENTACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ TRAER EL HARDWARE Y</p>	<p>EL SOFTWARE FORMA PARTE DE LAS MUESTRAS</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

		PROYECTOR."	SOLICITADAS EN EL PUNTO 4.1 MUESTRAS
		SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DEL SOFTWARE NO SERÁ NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, TODA VEZ QUE, ES UN SISTEMA QUE SE DESARROLLARÁ POR PARTE DEL PROVEEDOR UNA VEZ ADJUDICADO.	
10	4.3 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS; INCISO C)	"DEBERÁN CONSIDERAR LA UTILIZACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y CARTÓN PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ TRAZAR UNA RAYA TRANSVERSAL EN LA PARTE NO UTILIZABLE" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL USO DE PAPEL RECICLADO Y CARTÓN ES OPTATIVO Y NO LIMITATIVO; NO SIENDO CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL UTILIZAR HOJAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.	EL USO DE PAPEL RECICLADO ES OPTATIVO MÁS NO LIMITATIVO.
11	4.1 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS. Y 4.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS, TERCER PÁRRAFO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE FECHAS DIFERENTES PARA EL EVENTO DE ENTREGA DE MUESTRAS Y LA PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS, DADO QUE, EN EL CALENDARIO ACTUAL, AMBOS EVENTOS SUCEDEN EL MISMO DÍA CON ESCASA DIFERENCIA DE UNA HORA. LO ANTERIOR, COMPLICA EL ARMADO Y CIERRE DE PROPUESTA EN SOBRE CERRADO, DADO QUE ÉSTA DEBERÁ ENTREGARSE NO SOLO FÍSICA, SINO TAMBIÉN DE MANERA DIGITAL, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, FOLIADOS Y ESCANEADOS; INCLUYENDO COMO PARTE DE LA MISMA EL ANEXO 1.9 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS, LA CUAL NO PODRÁ OBTENERSE SINO HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE MUESTRAS Y LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD DEBIDO A QUÉ, LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTÁN DETERMINADOS EN FUNCIÓN DEL TÉRMINO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
12	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; INCISO G)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME, ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE NO CONTAR CON DIRECCIÓN FISCAL EN CDMX, ESTE DOCUMENTO Y SU CONTENIDO NO APLICARÁ COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.	EN CASO DE QUE LOS IMPUESTOS REFERIDOS EN EL NUMERAL 4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO G) NO LE APLIQUEN, OMITIR EL REQUISITO.
13	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; INCISO J)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE, LA ÚNICA OPINIÓN POSITIVA REQUERIDA EN ESTE NUMERAL SERÁ LA EMITIDA POR EL IMSS EN MATERIAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
14	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; INCISO K)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA LA "CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA).	ES CORRECTO PRESENTAR LA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA), LA CUAL DEBERÁ SER INTEGRADA EN SU PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
15	4.6. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE PARA TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O	DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE LOS ANEXOS 3 Y 4, EN DONDE ESTABLECERÁ LAS OBLIGACIONES A LAS QUE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

	ORIGINAL; INCISO B, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO	ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 4.6; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA (4.6 INCISO B), BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO 4.	ESTÁ SUJETA SU REPRESENTADA, LAS QUE NO Y EL POR QUÉ NO LE APLICAN.
16	4.6. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL; INCISO G	SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE DADO QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE TRATA DE UN SERVICIO Y NO UN BIEN, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL NO SERÁ APLICABLE, POR LO QUE LA NO SERÁ NECESARIO EL ESCRITO SOLICITADO EN DICHO INCISO; EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN FABRICANTES NACIONALES DE EQUIPAMIENTO Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ELCUAL MANIFIESTE EL GRADO DE INTEGRACIÓN CON EL QUE CUENTA LOS SERVICIOS QUE OFERTA, SEA CUAL SEA ÉSTE.
17	4.6. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL; INCISO R	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME SI EL ANEXO 25 SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, DEBERÁ SER PRESENTADO ÚNICAMENTE POR AQUELLOS LICITANTES QUE OFERTEN DE MANERA CONJUNTA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
18	4.6. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL; INCISO R	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE, SE PODRÁ PRESENTAR DICHO ANEXO 25 CON LA LEYENDA DE NO APLICA EN CASO DE NO PERTENECER A LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME.	FUE AFIRMATIVA.
19	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO A	SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE SE TOMARÁN COMO "ORIGINALES" LAS IMPRESIONES DE TODOS AQUELLOS FOLLETOS, MANUALES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO TÉCNICO CUYA VERSIÓN ORIGINAL SEA DIGITAL.	SI, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ARCHIVO EN PDF ESTE COMPLETA LA INFORMACIÓN, ES DECIR MANUALES COMPLETOS, FOLLETOS ETC..
20	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO C	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS SUPUESTOS DE LAS VIÑETAS A QUE SE REFIERE EL INCISO EN COMENTO.	SI, EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER TODAS LAS OBLIGACIONES EN LISTADAS EN PUNTO C DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CASO DE FALTAR ALGÚN PUNTO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.
21	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO C; OCTAVA VIÑETA	EN LA VIÑETA DE REFERENCIA DEL NUMERAL 4.7.1 SE COMPROMETE AL LICITANTE A LLEVAR A CABO BITÁCORAS DE REGISTRO QUE TIENEN QUE VER CON LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 1.3.2 EN LA SECCIÓN "PROCESO DE ATENCIÓN PARA EL PACIENTE CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA", SE MANIFIESTA QUE SERÁ EL PERSONAL DE CADA UNO DE LOS HOSPITALES DE LA SEDESA QUIENES BRINDARÁN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES. POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE CONFIRME QUE SERÁ ESTE PERSONAL PROPIO DE LA SEDESA QUIENES DEBERÁN LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE LAS BITÁCORAS CORRESPONDIENTES.	EN EL ANEXO 1.3.2 SE CITA LO SIGUIENTE: EN EL PROCESO DE ATENCIÓN PARA EL PACIENTE CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA. EN EL PUNTO UNO SE SEÑALA QUE EL PERSONA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ QUIEN REALICE LA ATENCIÓN, EN EL PUNTO 2 QUE HACE MENCIÓN A LA BITÁCORA ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR
22	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO D) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA EL TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE REQUERIDA EN ESTE INCISO.	EN SU CASO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DE FABRICANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

23	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO D) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS DE APOYO REQUERIDAS EN MODALIDAD DE COPIA SIMPLE; YA QUE DERIVADO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) DIVERSAS COMPAÑÍAS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN MODALIDAD A DISTANCIA, LO CUAL PODRÍA OCASIONAR QUE LOS ORIGINALES DE ESTOS DOCUMENTOS NO SE LOGRASEN CONSEGUIR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NEGÁNDOLE LA OPORTUNIDAD A LA SEDESA DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE EVENTO.	PODRÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE Y SOLO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ LAS CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL A MÁS TARDAR 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS
24	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO D) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE; SUBINCISO B) SOFTWARE DE GESTIÓN Y ANEXO 12	PARA PODER GARANTIZAR UN CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO EN EL ANEXO 12, ES NECESARIO TENER MÁS INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS ALCANCES ESPERADOS POR EL SOFTWARE, PARTICULARMENTE LO QUE SE REFIERE A "EL CONTROL DE ESTUDIOS, PROCEDIMIENTO REALIZADOS, INSUMOS Y PRESUPUESTO". POR LO QUE AMABLEMENTE LES PEDIMOS, DESARROLLEN CON CLARIDAD LOS ALCANCES ESPERADOS DE DICHO REQUERIMIENTO EN ESTE PUNTO.	D) CARTA DE APOYO, SE REQUIERE LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE. B) SOFTWARE DE GESTIÓN, SE REQUIERE EL PROGRAMA QUE REGISTRE LAS ACCIONES DEL SERVICIO INTEGRAL. EL ANEXO 12 ES PARA COMPROMETERSE A CONOCER LAS BASES Y EL DESARROLLO DE ESTA LICITACIÓN.
25	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO D) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE; SUBINCISO B) SOFTWARE DE GESTIÓN Y ANEXO 12	DADO QUE EL DESARROLLO DE SOFTWARE NO IMPLICA UN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE LA CARTA DE APOYO SOLICITADA EN ESTE NUMERAL, PODRÁ EXPEDIRLA LA EMPRESA "DESARROLLADORA" DEL MISMO.	CARTA DE APOYO DE LA EMPRESA DESARROLLADORA DEL SOFTWARE, SERÁ ACEPTADA.
26	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO H); PUNTO 3	EL DESARROLLO DE SOFTWARE PUEDE LLEVARSE A CABO EN MÚLTIPLES PLATAFORMAS DE PROGRAMACIÓN DIFERENTES A LAS REQUERIDAS, COMO POR EJEMPLO: MICROSOFT, VISUAL BASIC, ENTRE OTROS. EN ESTE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, EN EL ENTENDIDO QUE TODAS LAS PLATAFORMAS PUEDEN CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE, PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL PRESENTANDO LOS CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y/O CONSTANCIAS DEL PERSONAL CALIFICADO SIN DISCRIMINACIÓN DE LA PAQUETERÍA DE PROGRAMACIÓN QUE SE UTILICE PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA.	PODRÁ ENTREGAR CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y/O CONSTANCIAS DEL PERSONAL QUE DESARROLLÓ EL SOFTWARE DE GESTIÓN, MAS DEBERÁN COINCIDIR LOS DIPLOMAS Y EL CAPITAL HUMANO CON LA PLATAFORMA DE PROGRAMACIÓN DEL SOFTWARE A OFERTAR/PRESENTAR
27	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA; P. DOCUMENTOS PARA DIÁLISIS DOMICILIARIA	EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE EL SERVICIO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ESTE ESCRITO, SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA.	DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS DE DIÁLISIS DOMICILIARIA, YA QUE SOLO SE PUEDE OFERTAR DE MANERA GLOBAL.
28	4.7.2. PROPUESTA ECONÓMICA.	CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN	EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS ES UNA PARTIDA ÚNICA, ESTÁ CONFORMADA POR 9 SUBPARTIDAS,



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

		RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONVOCANTE OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; LE PEDIMOS AMABLEMENTE QUE ABRA LA LICITACIÓN Y PERMITA OFERTAR POR CADA PROCEDIMIENTO Y ASÍ PUEDA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE REDUCIR COSTOS Y GENERAR COMPETITIVIDAD ENTRE LA PROVEEDURÍA.	POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA.
29	10 PENAS CONVENCIONALES. PRIMER CONCEPTO	PARA EL CASO DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS, EL CUAL CONLLEVA UN PERIODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE HASTA 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, SEGÚN EL NUMERAL DE REFERENCIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SEA DIFERENTE AL ACTUALMENTE CONTRATADO, SE PODRÁ SUBROGAR TEMPORALMENTE A LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE PROVEEDORES, TIEMPOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.	EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS NO PUEDE SER SUBROGADO, EN CASO DE QUE LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE BRINDANDO EL SERVICIO, NO SEA ADJUDICADA EL CAMBIO ENTRE AMBOS PROVEEDORES SERÁ GRADUAL, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SERVICIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ASÍ LO REQUIERA.
30	10 PENAS CONVENCIONALES. PRIMER CONCEPTO	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, Y CON LA ÚNICA FINALIDAD DE PODER GARANTIZAR LA CORRECTA Y COMPLETA ATENCIÓN A LOS PACIENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME LA CANTIDAD DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN CADA UNO DE LOS HOSPITALES REQUERIDOS.	LA RESPUESTA FUE NEGATIVA.
31	ANEXO 1 Y ANEXO 1.1	CON LA FINALIDAD DE PODER OFRECER A LA SEDESA LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO POSIBLES Y ADEMÁS GARANTIZAR A LA PROVEEDURÍA INTERESADA LAS MEJORES OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN Y UN PISO PAREJO PARA TODOS LOS INTERESADOS. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, PERMITAN OFERTAR LOS SERVICIOS (PROCEDIMIENTOS) REQUERIDOS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO COMO PARTIDAS INDEPENDIENTES; TENIENDO CON ELLO LA POSIBILIDAD DE OFERTAR ÚNICAMENTE LOS RENGLONES O SUBPARTIDAS (PROCEDIMIENTOS) QUE FORMEN PARTE DEL CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE CADA PARTICIPANTE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA; DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA.	SE DEBERA OFERTAR EN SU TOTALIDAD LOS 9 PROCEDIMIENTOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS
32	10 PENAS CONVENCIONALES. PRIMER CONCEPTO Y ANEXO 1.1, CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO,	EN CADA UNO DE LOS NUMERALES REFERIDOS, SE MENCIONAN TIEMPOS DIFERENTES DE TIEMPO ASIGNADO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS; SIENDO EN EL PRIMER CASO DE 30 DÍAS Y EN EL SEGUNDO DE 20 NATURALES. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL PERIODO DE TIEMPO CORRECTO PARA EL PRESENTE EVENTO.	VEINTE DÍAS NATURALES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

	PRIMER ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
33	ANEXO 1.2	EN CASO DE QUE EL LICITANTE OFERTE ÚNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A HEMODIÁLISIS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO OFERTAR LOS EQUIPOS Y/O PRODUCTOS CORRESPONDIENTES A PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON DIÁLISIS PERITONEAL, TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO, MEDICAMENTOS POR PROCEDIMIENTO DE DIÁLISIS Y TRRC, INSUMOS POR PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS Y TRRC.	SE DEBERA OFERTAR EN SU TOTALIDAD LOS 9 PROCEDIMIENTOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS
34	ANEXO 1.3.1; 1.3.3; 1.3.4; 1.3.5; 1.3.6; 1.3.8; 1.4.1; 1.4.2;	EN CASO DE QUE EL LICITANTE OFERTE ÚNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A HEMODIÁLISIS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO OFERTAR LOS EQUIPOS Y/O PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL ANEXO DE REFERENCIA, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA.	SE DEBERA OFERTAR EN SU TOTALIDAD LOS 9 PROCEDIMIENTOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS.
35	ANEXO 1.3.2.	EN LA SECCIÓN DE "PROCESO DE ATENCIÓN PARA EL PACIENTE CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA", PUNTO 1, MENCIONA QUE SERÁ EL PERSONAL DEL HOSPITAL QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES; POR LO QUE SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE, ES CORRECTO ENTENDER QUE TODAS LAS BITÁCORAS QUE TIENEN QUE VER CON LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL HOSPITAL Y NO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.	EN EL ANEXO 1.3.2 SE CITA LO SIGUIENTE: EN EL PROCESO DE ATENCIÓN PARA EL PACIENTE CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA. EN EL PUNTO UNO SE SEÑALA QUE EL PERSONAL DE LA SEDESA SERÁ QUIEN REALICE LA ATENCIÓN, EN EL PUNTO 2 QUE HACE MENCIÓN A LA BITÁCORA ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR
36	ANEXO 1.3.7	CON LA FINALIDAD DE PODER OFRECER A LA SEDESA LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO POSIBLES Y ADEMÁS GARANTIZAR A LA PROVEEDURÍA INTERESADA LAS MEJORES OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN; SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, NOS PUEDAN CONFIRMAR LAS CANTIDADES MENSUALES ESTIMADAS DE CATÉTERES PARA HEMODIÁLISIS TEMPORALES Y/O PERMANENTES REQUERIDOS PARA ESTE SERVICIO.	DEBERÁ TOMAR COMO REFERENCIA LAS CANTIDADES POR SERVICIO EN EL LISTADO DEL ANEXO 1 Y 1.1
37	ANEXO 1.3.7; PUNTOS 7 Y 7.1.1.	EXISTEN VARIOS PROCESOS DIFERENTES PARA GARANTIZAR EL SELLADO ANTICOAGULANTE DEL CATÉTER, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA APERTURA PARA PODER OFERTAR ESTE SERVICIO YA SEA CON USO DE CITRATO O HEPARINA.	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
38	ANEXO 1.3.7; PUNTO 8	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR LOS KITS DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN POR PIEZAS SUELTAS, YA QUE NO EXISTEN EN EL MERCADO UNA CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA QUE MANEJE EXACTA Y CABALMENTE LA CONFIGURACIÓN SOLICITADA.	SI, SIEMPRE Y CUANDO LOS PAQUETES CONTENGAN CADA UNO DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 8
39	ANEXO 1.3.7; PUNTO 10	EL OBJETO DEL PRESENTE SERVICIO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO DE REFERENCIA (HEMODIÁLISIS) NO REQUIERE MEMBRANAS DE HEMODIAFILTRACIÓN YA QUE ESTE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO DIFIERE DEL LICITADO, ENCARECIENDO INNECESARIAMENTE EL	A PETICIÓN DEL MÉDICO TRATANTE, SE PUEDE SOLICITAR HEMODIAFILTRACIÓN Y CON ELLO LA MEMBRANA DE CORTE MEDIO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

		SERVICIO Y LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN. POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL NO OFERTAR LA MEMBRANA REQUERIDA EN ESTE PUNTO 10 NO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA.																					
40	1 INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, SON NUEVE PARTIDAS A CONTRATAR Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>PROCEDIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA CICLADORA (DPA)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA CICLADORA CON ICODEXTRINA (DPAI)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA CON ICODEXTRINA (DPCAI)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA INTERMITENTE (DPI)</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA INTERMITENTE AUTOMATIZADA (DPIA)</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>HEMODIÁLISIS PRIMERA VEZ</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>HEMODIÁLISIS SUBSECUENTES</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>TERAPIA DE REPLAZO RENAL CONTINUO (TRRC)</td> </tr> </tbody> </table>	NO.	PROCEDIMIENTO	1	DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA CICLADORA (DPA)	2	DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA CICLADORA CON ICODEXTRINA (DPAI)	3	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)	4	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA CON ICODEXTRINA (DPCAI)	5	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA INTERMITENTE (DPI)	6	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA INTERMITENTE AUTOMATIZADA (DPIA)	7	HEMODIÁLISIS PRIMERA VEZ	8	HEMODIÁLISIS SUBSECUENTES	9	TERAPIA DE REPLAZO RENAL CONTINUO (TRRC)	EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS ES UNA PARTIDA ÚNICA QUE ESTA CONFORMADA POR 9 SUBPARTIDAS.
NO.	PROCEDIMIENTO																						
1	DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA CICLADORA (DPA)																						
2	DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA CICLADORA CON ICODEXTRINA (DPAI)																						
3	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)																						
4	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA CON ICODEXTRINA (DPCAI)																						
5	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA INTERMITENTE (DPI)																						
6	DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA INTERMITENTE AUTOMATIZADA (DPIA)																						
7	HEMODIÁLISIS PRIMERA VEZ																						
8	HEMODIÁLISIS SUBSECUENTES																						
9	TERAPIA DE REPLAZO RENAL CONTINUO (TRRC)																						
41	1 INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONVOCANTE OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; LE PEDIMOS AMABLEMENTE QUE ABRA LA LICITACIÓN Y PERMITA OFERTAR POR CADA PROCEDIMIENTO Y ASÍ PUEDA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE REDUCIR COSTOS Y GENERAR COMPETITIVIDAD ENTRE LA PROVEEDURÍA.	EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS ES UNA PARTIDA ÚNICA, ESTÁ CONFORMADA POR 9 SUBPARTIDAS, POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA.																				
42	PÁGINA 22. PUNTO #7 7.1 TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 HORAS 7.2 TIEMPO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA O FALLA DE 12 HORAS	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HRS. CUANDO EL EQUIPO REQUIERA UN CAMBIO DE REFACCIÓN.	NO SE ACEPTA																				
43	PÁGINA 23. PUNTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR	NO SE ACEPTA.																				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

[Handwritten marks]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

	<p>#9 TODAS LAS ORDENES DE SERVICIOS GENERADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DEBERÁN SER ENTREGADAS AL SERVICIO DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS PARA SU RESGUARDO Y EN FORMA ELECTRÓNICA EN PDF EN EL CORREO MESADEAYUDADMTI @GMAIL.COM A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>ÚNICAMENTE LA ENTREGA DE REPORTE EN FÍSICO.</p>	
<p>44</p>	<p>PÁGINA 23. PUNTO #11 EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REALIZAR UNA VEZ CADA MES LIMPIEZA EXHAUSTIVA Y DESINCRUSTACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, UTILIZANDO MATERIALES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN ADECUADA.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE, LA DESINCRUSTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS ES UNA RUTINA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, LA CUAL SE CAPACITA EN FORMA Y MÉTODO DE LA MISMA PARA CONSIDERAR POR EL USUARIO FINAL.</p>	<p>NO SE ACEPTA.</p>
<p>45</p>	<p>ANEXO 1.3.1 PÁG. 49.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA EL USO DE EQUIPOS DE ÓSMOSIS INVERSA QUE ENVÍEN LA CANTIDAD</p>	<p>PUEDA OFERTAR, PERO DEBERA CUMPLIR CON LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

	DESCRIPCIÓN DE ÓSMOSIS 2.10 CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS LITROS NECESARIOS DE AGUA TRATADA DE ACUERDO AL NÚMERO DE MÁQUINAS INSTALADAS, GARANTIZADA CON ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE ACUERDO A NOM-003-SSA3-2010	NECESARIA PARA SUMINISTRAR EL TOTAL DE LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, CONTEMPLANDO EL FLUJO MÁXIMO DE ÉSTAS.	ACUERDO A LA NOM-003-SSA3-2010
46	ANEXO 1.3.1 PÁG. 49. DESCRIPCIÓN DE ÓSMOSIS 2.11.4 MEDICIÓN DEL FLUJO DE AGUA DE RECIRCULACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO, TODA VEZ QUE NO SE RECIRCULARÁ EL AGUA DE LA ÓSMOSIS, NO SERÁ NECESARIO MEDIR ESTE PARÁMETRO AL NO HABER NECESIDAD DE RECIRCULAR EL AGUA PRODUCTO; ASIMISMO, LAS ÓSMOSIS CONSIDERADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SON DE LA MÁS ALTA CALIDAD, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	PUEDA OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
47	ANEXO 1.3.1 PÁG. 49. DESCRIPCIÓN DE ÓSMOSIS 2.6 CON BOMBA CENTRÍFUGA MULTIETAPA QUE GARANTICE LA PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE PARA EL...	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ELIMINAR LA CARACTERÍSTICA MULTI-ETAPA EN BOMBAS, YA QUE NO SE REQUIERE UNA BOMBA DE ESTE TIPO, GARANTIZANDO CON LOS CABALLOS DE FUERZA (HP) QUE LA PRESIÓN SERÁ LA ADECUADA PARA LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	PUEDA OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO LO OFERTADO CUMPLA CON LA PRESIÓN QUE NECESITA LA MÁQUINA DE HEMODIALISIS
48	ANEXO 1.3.1 PÁGINA 49. PUNTO 1.24 1.24. HEMODIAFILTRACIÓN, INCLUYENDO TODOS LOS CONSUMIBLES O INSUMOS NECESARIOS SIN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ELIMINAR ESTE PUNTO, YA QUE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ES PARA SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y NO ASÍ, DE HEMODIAFILTRACIÓN.	NO SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

	COSTO PARA LA SEDESA		
49	ANEXO 1.3.1 PÁGINA 50. CARACTERÍSTICAS DEL SILLÓN 3.2 QUE CUENTE CON SISTEMA NEUMÁTICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ELIMINAR ESTA CARACTERÍSTICA, YA QUE NO MARCA UNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENCARECIENDO INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, ASÍ COMO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA,	NO SE ACEPTA
50	PÁG 50 ANEXO 1.3.1 ÓSMOSIS PORTÁTIL 4.3 CON UN SENSOR DE PRESIÓN QUE PROTEGERÁ EL EQUIPO CUANDO SE DETECTE UNA BAJA PRESIÓN DE ENTRADA MENOR A 20 PSI (AJUSTABLE)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SEA ELIMINADO ESTE PUNTO, SIEMPRE Y CUANDO SE COLOQUE UN MANÓMETRO EN LA ALIMENTACIÓN PARA DETERMINAR SI HAY PRESIÓN SUFICIENTE ANTES DEL ENCENDIDO DEL EQUIPO.	NO SE ACEPTA, PUES EL SENSOR DE BAJA PRESIÓN EVITA DAÑOS Y TIEMPOS FUERA DE SERVICIO A LA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS
51	ANEXO 1.3.1 4.4 DIMENSIONES DEL GABINETE PRINCIPAL	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ELIMINAR ESTE PUNTO, YA QUE ESTO PUEDE REFERENCIAR A UNA MARCA O MODELO EN ESPECÍFICO. LOS EQUIPOS OFERTADOS CUENTAN CON LA MÁS ALTA CALIDAD, FABRICADOS EN E.U.A. Y CON CERTIFICACIÓN F.D.A. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA
52	ANEXO 1.3.1 4.6 TEMPORIZADOR: RETARDO DE ENTRADA EN OPERACIÓN DE BOMBA DE ÓSMOSIS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ÉSTE PUNTO TODA VEZ QUE EL EQUIPO SEA DE ARRANQUE INMEDIATO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD, YA QUE NO ES INDISPENSABLE EL TEMPORIZADOR. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA
53	ANEXO 1.3.1 INDICADORES LUMINOSOS: 4.7.1 VERDE:ENCENDIDO 4.7.2 ÁMBAR: ALERTA DE OPERACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE ESTO PUEDE REFERENCIAR A UNA MARCA O MODELO EN ESPECÍFICO Y NO FAVORECER LA LIBRE COMPETENCIA. LOS EQUIPOS OFERTADOS CUENTAN CON LA MÁS ALTA CALIDAD, FABRICADAS EN U.S.A. Y CON CERTIFICACIÓN FDA. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO SEA CAUSAL DE	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

	4.7.3 ROJO: BAJA PRESIÓN DE ENTRADA Y PARO	DESECHAMIENTO, NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.	
54	ANEXO 1.3.1 4.8 PESO: 100KG O MENOR 4.9 4 RUEDAS GIRATORIAS: 4" FRENO EN LAS 4 RUEDAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE ESTO PUEDE REFERENCIAR A UNA MARCA O MODELO EN ESPECÍFICO Y NO FAVORECER LA LIBRE COMPETENCIA. LOS EQUIPOS OFERTADOS CUENTAN CON LA MÁS ALTA CALIDAD, FABRICADAS EN U.S.A. Y CON CERTIFICACIÓN FDA. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA
55	ANEXO 1.3.1 4.13. ROTÁMIENTOS (FLUJOMETROS) PARA PRODUCTO Y RECHAZO: PARA CALIBRACIÓN 0 A1 GPM	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE ESTO PUEDE REFERENCIAR A UNA MARCA O MODELO EN ESPECÍFICO Y NO FAVORECER LA LIBRE COMPETENCIA. LOS EQUIPOS OFERTADOS CUENTAN CON LA MÁS ALTA CALIDAD, FABRICADAS EN U.S.A. Y CON CERTIFICACIÓN FDA. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA
56	ANEXO 1.3.1 4.14 VÁLVULAS DE AJUSTE PARA RECHAZO: 1/2" ACERO INOXIDABLE O PVCED 80 4.15 VÁLVULAS REGULADORAS: RECIRCULACIÓN Y PRESIÓN DE SALIDA A EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS CUERPO EN NYLON Y CUBIERTA DE ALUMINIO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO TODA VEZ QUE, EL RECHAZO, LA RECIRCULACIÓN Y LA PRESIÓN DE SALIDA A LOS EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS, NO DEBAN SER MODIFICADOS DEBIDO A LA SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA
57	ANEXO 1.3.1 4.16 INTERRUPTOR AUTOMÁTICO PARA BAJA PRESIÓN: - 20 A 85 PSI	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA ELIMINADO SIEMPRE Y CUANDO SE COLOQUE UN MANÓMETRO EN LA ALIMENTACIÓN PARA DETERMINAR SI HAY PRESIÓN SUFICIENTE ANTES DEL ENCENDIDO DEL EQUIPO. LOS EQUIPOS OFERTADOS CUENTAN CON LA MÁS ALTA CALIDAD, FABRICADAS EN U.S.A. Y CON CERTIFICACIÓN FDA.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA
58	ANEXO 1.3.1 4.18 MEMBRANAS: 2 UNIDADES 4X 21" ALTO RECHAZO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE APROBAR EL USO DE MEMBRANAS DE 2.5X20" ALTO RECHAZO, TODA VEZ QUE ÉSTAS CUMPLAN CON EL FLUJO REQUERIDO PARA LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

59	ANEXO 1.3.1 4.23 DRENAJE: SE ENTREGA CON CONECTOR HEMBRA Y MANGUERA DE ½". RECHAZO MÍNIMO 2 LT/MIN.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO TODA VEZ QUE, EL RECHAZO, NO DEBA SER MODIFICADO Y DEPENDA DEL AGUA PRODUCTO DEL EQUIPO.	ESTA MAL REFERENCIADA LA PREGUNTA
60	4.7.1, INCISO I) SOPORTE TÉCNICO, PÁGINA 22	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO QUE CONSIDERE TODOS LOS NUMERALES PERTENECIENTES A DICHO INCISO.	SE SOLICITA UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS EN EL INCISO I
61	4.7.1, INCISO P) DOCUMENTOS PARA DIÁLISIS DOMICILIARIA, PÁGINA 25	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE NO OFERTAR ESTE SERVICIO, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS SE CONFORMA DE LOS NUEVE PROCEDIMIENTOS,
62	ANEXO 20, TABLA DE SUBPARTIDAS	EN EL ENTENDIDO DE QUE EXISTEN 9 SUBPARTIDAS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN OFERTAR SOLO LAS SUBPARTIDAS QUE SEAN DEL INTERÉS DEL LICITANTE SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, PUDIÉNDOSE ADJUDICAR POR SUBPARTIDAS OFERTADAS.	EL SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS ES UNA PARTIDA ÚNICA, ESTÁ CONFORMADA POR 9 SUBPARTIDAS, POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA.
63	ANEXO 20, "CANTIDAD REFERENCIAL" Y ANEXO 1.1, "CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MÉDICA", COLUMNA CANTIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE, EL CONCEPTO "CANTIDAD REFERENCIAL" DEL ANEXO 20 Y LA COLUMNA "CANTIDAD" DEL ANEXO 1.1 REFIEREN AL MISMO CONCEPTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
64	ANEXO 1.3.7, DE INSUMOS HEMODIÁLISIS, PUNTO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE LA OPCIÓN DE DILUCIÓN Y ENSAMBLE MANUAL DE BICARBONATO, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	NO SE ACEPTA
65	ANEXO 1.3.7, DE INSUMOS HEMODIÁLISIS, PUNTO 4	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CONSIDERE CARTUCHO O JUEGO DE LÍNEAS ARTERIOVENOSAS DE ACUERDO A MARCA Y MODELO, A FIN DE PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA UNA VEZ QUE "CARTUCHO" IDENTIFICA LA ESTRUCTURA DE UN DETERMINADO FABRICANTE, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
66	ANEXO 1.3.2, NUMERAL 1.13	EL CONCEPTO DE MONITORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESO VASCULAR HACE REFERENCIA A MÁQUINAS DE UNA MARCA EN ESPECÍFICO, LO CUAL A TODAS LUCES LIMITA LA LIBRE	PODRÁ OFERTAR SIN SER LIMITANTE A LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

		PARTICIPACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS QUE ESTE CONCEPTO SEA OPTATIVO, MÁS NO LIMITATIVO PARA LOS LICITANTES INTERESADOS EN OFERTAR.	
67	ANEXO 1.3.2, NUMERAL 1.14	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE UNIPUNCIÓN MONOBOMBA (CON SOLO UNA BOMBA), LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA.	NO SE ACEPTA
68	ANEXO 1.3.7, PUNTO C, SUBPUNTOS 3 Y 4	LAS SOLUCIONES A LAS CUALES SE REFIEREN ESTOS PUNTOS, CORRESPONDEN A UN MODELO Y MARCA ESPECÍFICO, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE OMITAN DE ESTE REQUERIMIENTO; O EN SU DEFECTO, QUE LAS PRESENTACIONES DE LOS CONCENTRADOS DE HEMODIÁLISIS PUEDAN SER IDENTIFICADOS SEGÚN LA MARCA Y MODELO DEL FABRICANTE.	PODRÁ OFERTAR CONFORME A SU OFERTA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL PACIENTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
69	ANEXO 1.3.7, INSUMOS DE HEMODIÁLISIS, PUNTO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE EL TEXTO: BICARBONATO DE SODIO EN POLVO, PRESENTACIÓN DE ACUERDO A MARCA Y MODELO, PARA USO NO PARENTERAL, PARA MEZCLA MANUAL O AUTOMÁTICA POR LA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	NO SE ACEPTA
70	ANEXO 1.3.7, INSUMOS DE HEMODIÁLISIS, PUNTO 4	EL TERMINO CASSETTE E INSTALACIÓN AUTOMÁTICA LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA, ASÍ COMO, TENER EL EQUIPO DE VENOCLISIS INTEGRADO AL CASSETTE. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE JUEGO DE LÍNEAS ARTERIAL Y VENOSA PARA LA COLOCACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL, CON O SIN TRANSDUCTORES PARA MEDICIÓN DE PRESIONES INCLUIDOS Y QUE CUENTE CON UN EQUIPO DE VENOCLISIS INTEGRADO O NO AL SISTEMA DE LÍNEAS ARTERIOVENOSAS.	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
71	ANEXO 1.3.7, INSUMOS DE HEMODIÁLISIS, PUNTO 6	MENCIONAR EL NOMBRE DEL POLÍMERO (PORACTON) LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA, PUES SE REFIERE A MARCAS Y MODELOS ESPECÍFICOS DE MEMBRANAS, POR LO QUE SE SOLICITA CONSIDERAR FILTROS PARA HEMODIÁLISIS DE ALTO FLUJO DE MEMBRANA SINTÉTICA, CON DIVERSAS ÁREAS DE SUPERFICIE EQUIVALENTES ENTRE 1.1. Y 2.1 M2, LO ANTERIOR, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	NO SE ACEPTA, ATENDER PRECISIÓN TÉCNICA NO. 6
72	ANEXO 1.3.7, INSUMOS DE HEMODIÁLISIS, PUNTO 7 Y 8	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO REQUERIR MARCA Y MODELO EN CUANTO A EL RANGO DE VOLUMEN REFIERE EN LA PRESENTACIÓN DE DICHS INSUMOS.	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

IV. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.--

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE** ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----

VI. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 12:00 HORAS** Y EL ACTO DE **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO**, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS**, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.-----

VII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.-----

VII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. JESSICA ALEJANDRA SÁNCHEZ FLORES REPRESENTANTE	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

	DR. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILAR REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. NANCY ANGÉLICA RUBIO PONCE REPRESENTANTE	
	L.C. RONEY ROQUE DIEGO REPRESENTANTE	

PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ TREJO	
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ITZEL REYES TREVIÑO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

(Handwritten marks: a blue 'P', a red 'Y', and a blue 'f')